

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE  
(3.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, sencillos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los enojos, vengamos de donde vengieren, son combalidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención, á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir con puntualidad y rapidez á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

|  |           |
|--|-----------|
| En Granada, un mes. . . . .  | 175 ptes. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . | 6 "       |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .  | 1750 "    |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .   | 20 "      |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .   | 80 "      |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
**TELEFONO núm. 10.**

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, despues de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

## La cuestion de las aguas.

Hace un mes se formuló el informe relativo al proyecto de conduccion y canalizacion de las aguas potables: desde entonces á la fecha no se ha adelantado un solo paso en el asunto, ni se ha hablado de él en los cabildos; pero, segun nuestras noticias, en sesion secreta, mejor dicho, particularmente, en los salones de la alcaldía, se ha desbarrado de lo lindo y algun orador, á falta de argumentos, ha esgrimido su fuerza pulmonar y ha sembrado temores y dudas creyendo que prosperarán á la sombra de la discordia y merced á la negligencia que se tiene en el estudio de la cuestion.

Afortunadamente, nosotros, y con nosotros el público, estamos advertidos de lo que ocurre, y no se ha de consentir sin la más enérgica protesta que sobre el interés general de la poblacion, sobre lo que constituye el problema más importante de la vida en Granada, prevalezcan el mezquino egoismo de unos cuantos, la soberbia y las pasiones.

La salud, el bienestar de los granadinos, el cambio favorable de las condiciones biológicas de esta ciudad, la disminucion de su mortalidad, la confianza pública en casos epidémicos, dependen de que las aguas se canalicen por tuberías impermeables impidiéndose la trasudacion de darros y cañerías, origen de multitud de padecimientos y medio seguro para la propagacion de las enfermedades infecciosas.

En empresas como esta, que exigen cuantiosos capitales, es difícil ver reunidas las condiciones de viabilidad que en las presentes circunstancias concurren; si ahora no se realiza la reforma, si fracasan los trabajos realizados, Dios sabe cuando volverá á encontrarse este negocio en el camino de su realizacion. Per consiguiente Granada no puede ver impasible la antipatriótica y egoista labor que aqui se está haciendo en perjuicio de su bienestar, de su salud y de su vida.

Esperamos, pues, que se haga luz en el asunto; que los enemigos del pensamiento vayan al cabildo, que expongan allí sus razones ó sus sofismas, para que todo el mundo sepa á que atenerse y la opinion tribute su elogio á los buenos patriotas, compadezca á

los que por error se equivoquen, y castigue con su censura á los que procedan en el asunto, con pasion, con egoismo ó con mala fé.

## Miscelánea

### ¿No habrá número?

Para mañana está convocado á sesion extraordinaria el cabildo municipal, que debe decidir sobre el proyecto de la canalizacion de las aguas potables.

¡Tendría que ver no hubiese número!

**Intento de robo en Pinos.** Anteayer á la una de la madrugada se intentó un robo en la expendeduría de tabacos y tienda de comestibles que D. Francisco Lopez tiene establecido en Pinos Puente.

Habiendo sentido ruido dicho sugeto, que se hallaba durmiendo, bajó á la tienda, encontrando que una ventana estaba abierta y tenía fracturados los hierros de la reja.

Inmediatamente subió á su habitacion para cojer el revolver, y al bajar de nuevo con dicha arma, le dispararon cinco tiros, al mismo tiempo que veía escapar un hombre por la reja fracturada.

El robo intentado no llegó á consumarse, habiendo acudido las autoridades del pueblo, que a pesar de sus pesquisas no han podido descubrir hasta ahora á los ladrones.

Unos arrieros diren que por el camino de Alcalá vieron en la madrugada de ayer á cinco hombres sospechosos á caballo y provistos de retacos, suponiéndose que esos serían los malhechores.

**Médicos militares.** La Inspeccion general de Sanidad militar anuncia á oposicion veinte plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, cubriéndose con ellas las vacantes que existen en la plantilla del cuerpo hasta la fecha de terminadas, y quedando los demás aprobados hasta dicho número en espectacion de colocacion sin sueldo ni antigüedad hasta que sean colocados.

La firma para las referidas oposiciones es admisible hasta el 27 de setiembre próximo.

**Junta de Instruccion pública.** Para mañana en la tarde está convocada por cuarta vez la Junta de Instruccion pública.

## La cuestion de las Diputaciones.

La Diputacion provincial de Madrid, en reunion privada, ha examinado los reparos hechos en el presupuesto por el ministro de la Gobernacion, y despues de una detenida discusion, en la que ha reinado unanimidad, ha tomado los siguientes acuerdos:

Contestar á las diversas Diputaciones de España que se han dirigido á la de Madrid reclamando solidaridad en sus alzadas que por su parte, y de acuerdo con las primeras, se hallan dispuestos á gestionar, primero oficiosamente, y despues de una manera oficial, en favor de la integridad de atribuciones que les concede la ley orgánica provincial, desconocida ó mermada, á juicio suyo, por la real orden de 14 de junio.

Y en último, si no fuesen atendidos en sus reclamaciones, que estiman justas, significar por una manifestacion colectiva, hecha por todas las comisiones de todas las Diputaciones de España, su propósito decidido de renunciar la representacion que ostentan.

Antes de apelar á este recurso extremo, publicarán literalmente el recurso que se proponen entablar, en donde sin perjuicio de reconocer que procede y deben hacerse economías, como ya se han realizado algunas en el presupuesto corriente, se dice que éstas no pueden hacerse como quiere el ministerio de la Gobernacion, porque se desatienden servicios de carácter obligatorio prescindiendo de otros elevados á la condicion de contratos aprobados anteriormente por el ministro de la Gobernacion y realizando otra serie de actos que los diputados provinciales no consideran dentro de los buenos principios administrativos, sin contar con la falta de consideracion que á su juicio inferen á corporaciones que procuran cumplir con su deber y que no obstante haber incluido el presupuesto carcelario, que hasta ahora era de cuenta del Estado, en el que ha reparado el ministro le presenta la Diputacion con una disminucion, siquiera sea pequeña, en el contingente provincial con relacion á los años anteriores.

**Para la encerrona.** Para conocimiento de los individuos de la sociedad *La Taurina*, la junta directiva ha acordado para la encerrona, que entre barreras no pueda haber más personas que las que tomen parte en la lidia, así como tambien que se prohi-

ba bajar al redondel bajo ningun pretexto, hasta terminada la lidia del último novillo.

Los socios que deseen recoger sus billetes, podrán hacerlo de diez á cuatro de la tarde en casa del señor Marqués de Dilar.

No es exacta la noticia que ha publicado un periódico local de que uno de los matadores deje de tomar parte en la novillada.

**Asamblea provincial.** El señor Gobernador interino ha convocado para el dia 27 de este mes á la Diputacion provincial en pleno.

**Iniciacion.** Con la solemnidad que previene el ritual de la Masonería, verificóse anoche el acto de iniciarse una señora granadina en una de las logias de esta capital, habiendo asistido gran concurrencia de todas las demás logias y algunos individuos de las de la provincia.

### Lo que cuesta un cañonazo.

Pocas personas se habrán fijado en lo que cuesta en la marina el disparo hecho por una pieza de calibre de 110 toneladas. ¡Pues una friolera! La cantidad de 4.160 pesetas; es decir, la renta anual al 4 por 100 de un capital de 104.000 pesetas.

Esta cantidad se descompone ó deshuesa de la manera siguiente: (Oído á la caja.)

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
|                                  | Pesetas.     |
| Pólvora 450 kilogramos . . . . . | 1.900        |
| Proyectil de 900 idem . . . . .  | 2.175        |
| Seda para el cartucho . . . . .  | 85           |
| <b>Total . . . . .</b>           | <b>4.160</b> |

Pero aún hay más. La pieza de 110 toneladas no aguenta (y hace bien) más de 95 disparos; es decir, que despues de hechos esos disparos se convierte en inservible y necesita reparaciones.

Como el precio del cañon es de 412.000 pesetas, hay que calcular 4.340 pesetas de desgaste á cada disparo, lo que hace subir el coste de cada carga á la respetable cifra de 8.00 pesetas. (¡Quién las pillará!)

Así es que, cuando se disparó un cañon de 110 toneladas, se convierte en humo la renta de un capital de 212.500 pesetas; mil cañonazos representarían, pues, el capital de 211.500.000 pesetas (no marearse ¿eh?)

Comparando las piezas de calibre inferior, se halla, con sujecion á los cálculos matemáticos mes exactos y rigurosos, que un cañonazo de una pieza de 67 toneladas (cuyo precio es de 250.000 pesetas) y que se deteriora á los 127 disparos, viene á costar 4.600 pesetas; asimismo, la pieza de 45 toneladas, que cuesta 157.000 pesetas, pudiendo dispararse

ferma, yo lo supe ocho dias antes y se lo dije. . . Pues bien; ayer, algunos minutos antes de recibir tu carta, Fátima me decía:

—Tén cuidado; Feridia, mira que vas á tener un gran pesar.

Jorge se sonrió al oirla. Feridia estaba resplandeciente de salud y de frescura; era robusta, amaba, la vida se anunciaba feliz para ella. Así se lo dijo, tratándola de niña.

—Haces mal en no crearme, de seguro voy á caer enferma. . . Nuestros presentimientos no nos engañan nunca á Fátima ni á mí. . . Pero poco importa que sea así, puesto que estarás á mi lado para cuidarme. . . No moriré; Fátima no lo ha dicho.

Los dos callaron, mirándose y sonriéndose. Jorge besaba las manos á Feridia.

—Muy felices vamos á ser—dijo ella;—buscaremos un hotelito donde nadie irá á molestarlos, donde trabajarás en paz á tu gusto.

—La vida de un médico no es tranquila.

—Pues será como tu quieras; yo acomodaré mi vida á la tuya. . . Deseo que seas muy dichoso. . .

—Lo seremos los dos, y sobre todo lo seremos para hacer felices á los que queremos bien. . . Vamos á ser muy ricos, una herencia inesperada me iguala á tí en fortuna. . . ¡Cuanto bien podemos hacer!

La joven respondió con indiferencia:

—Sin eso éramos ya bastante ricos; será demasiada riqueza la nuestra.

La joven permaneció largo rato aun en casa de Jorge; no acababa de hablar de sus amores. Por fin se levantó para alejarse.

dad, excepto el dia en que oí la confesion de tu amor, Feridia. . . Y en medio de aquella alegría, la horrible noticia cayó sobre mí como un rayo. . . ¡Ah! ¡Qué poco me importaba la gloria en aquel triste momento! . . . ¡Con qué placer habria dado la vida por salvar á mi hermano y por encontrar á mi padre! . . . Ignoro lo que la desesperacion habria hecho de mí, si no me hubiese consolado tu recuerdo. . . Entonces, quizás mas que nunca, comprendí todo lo que te amaba. . . En el horrible vacío que hacian en mí derredor aquella muerte próxima de que me hablaban y la extraña desaparicion de mi padre, eras tú mi sostén, mi único apoyo. . . Sólo el amor podía suavizar mi pena. Te amo con todo mi corazón, Feridia. . .

—¿Y tu padre? ¿Y tu hermano?—preguntó conmovida la joven.

—Mi hermano está salvo. . . En cuanto á mi padre. . .

No concluyó; y ella no se atrevió á insistir, pues su frente acababa de oscurecerse con tan terrible recuerdo.

Feridia le habló entonces de su amor.

—Yo tambien—le dijo—hablaba de tí con frecuencia.

—¿Sola?

—No, tenía una confidente.

—¿Quién?

—Mi hermana Fatima, que es siempre partícipe de mis penas y de mis alegrías. . . Hay entre nosotras tal afinidad, que á menudo tenemos la una respecto de la otra el presentimiento de una desgracia. . . Una vez Fátima cayó en

movimiento, el velo, como si hubiera estado animado, se desprendió por sí mismo y apareció el semblante de la joven en toda su resplandeciente hermosura. . .

Excepto Murad, nadie más que Jorge habia contemplado aquel rostro encantador; siempre velado á lo moda oriental. . .

Y el mismo Jorge hasta aquel momento, no le habia visto sino por sorpresa. . .

Feridia se sonreía y fijaba en Jorge una cariñosa mirada. . .

—¡Feridia!—murmuraba el joven,—¡cuán feliz soy y cuánto te amo!

—Yo tambien te amo, Jorge; yo tambien celebro en el alma verte de nuevo; pero tu carta me ha entristecido.

—¿Por qué?

—Porque alude á una escena que pasó entre tí y mi hermano, y que creía olvidada para siempre. . . Mi hermano sabe que eres hombre de carácter enérgico y leal, y no quiere que se hable mas entre vosotros del compromiso temerario que firmaste hace un año. . .

Haciendo una pausa y cruzándose de manos, exclamó con fuerza: . . .

—¿Firmaste con seriedad el compromiso?

Jorge dejó de sonreirse y contestó con acento grave.

—Seguramente y considero que dé él depende mi honra. . .

—De manera que si la suerte te hubiera sido adversa, si no hubieras triunfado. . .

—Me habria suicidado. . .

—¡Sin volver á verme ni decirme adiós!

—Sin volver á verte.

unas 150 y ocasiona un gasto de 2.450 por cada cañonazo.

Todo lo cual viene á afirmarnos en nuestra opinion de que lo mejor es no gastar la pólvora en salvas.

**¿Porqué esa diferencia?** Desde que se publicó el real decreto de 9 de octubre de 1889, no se ha cubierto una vacante de sargento en la guardia civil, á pesar de existir unas 400 vacantes. En mayo último estuvo á punto de hacerse una propuesta, pero la ley dice que los sargentos terminan la edad reglamentaria á los 45 años de edad; y como en la propuesta estaban incluidos cabos primeros que tenían los 45 años, se elevó al ministerio una consulta para ver si dichos cabos podían ascender. No se tuvo presente que en el cuerpo de carabineros que se rige por las mismas leyes, no ha interrumpido sus propuestas desde dicho decreto; y han ascendido cabos que tenían hasta 49 años de edad. ¿Por qué esa diferencia.

**Los exámenes en la Económica.**

Anoche se verificaron los pertenecientes á las asignaturas de Música (solfeo y canto) y enseñanza de sordo-mudos, dando el resultado siguiente:

**PIANO.** Han obtenido calificación de Sobresalientes las señoritas doña Angeles Lopez de la Torre, doña Ana Fernandez Mesayo y doña Encarnacion Juristo Crespo.— **Aprobadas:** Doña Josefa Raso Pesomartin, Solfeo. Sobresalientes: Doña Josefa Pesomartin, doña Sofia Romero Montilla, doña Cristina y doña Margarita Fernandez Mesayo y D. Clotilde Perez Lopez.— **Aprobadas:** Doña Luisa Lopez Lopez y doña Encarnacion Antelo.

**ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS.** Sobresalientes: Don Juan Bautista Vivaldi y don José Moreno y Moreno.

Los salones de la Económica estaban anoche ocupados por lo mejor de nuestra sociedad, ávidos de conocer los resultados de los exámenes y las frases que se escuchaban tendían á enaltecer el pensamiento realizado por esta corporacion al crear la enseñanza de la mujer.

Todo fueron plácemes y enhorabuena á los iniciadores de la idea, que bien pueden estar orgullosos de haber colocado á la Sociedad Económica á una altura poco comun en esta clase de asociaciones.

**Las oposiciones en la Económica.**

Anoche se verificaron en las asignaturas de Gramática castellana, Teneduría de libros y Francés, resultado premiadas las señoritas que á continuación se expresan:

**GRAMÁTICA.** Premios D. Dolores Martin Perez, y D. Amparo Bassecourt.

**TENEDURÍA DE LIBROS.** Premios. Doña Adela Nuñez Fernandez, D. Rosario Jimenez Lomas.

**FRANCÉS.** Premios: Doña Clotilde Ruiz Muller.— **Accesit.** D. Maxina Mendigorri.

El lunes á las siete tendrán lugar los ejercicios de oposicion en las asignaturas Aritmética y Geometría, Aritmética Mercantil, Dibujo de labores, Dibujo de figura y caligrafía, y á las cuatro de la tarde los de música.

**Circular.** La Direccion de la Deuda pública ha autorizado la circular siguiente: «Esta Direccion general ha acordado que

desde el dia 20 del corriente, y durante las horas reglamentarias, se admitan á señalamiento las carpetas que se presenten, acompañadas de los resguardos respectivos para el cobro de intereses que vencen en 1.º de julio próximo del primer semestre del año actual de los depósitos necesarios en metálico de particulares constituidos en la Caja general del ramo.

El pago se verificará á su vencimiento, por el orden de presentacion á señalamiento de las carpetas, previo anuncio que ha de publicarse al efecto.»

**La novillada de mañana.** Reina gran animacion entre los aficionados á las fiestas taurinas con motivo de la encerrona que ha de celebrarse mañana lunes en el circo de esta capital.

Segun todos los indicios, la novillada va á resultar muy lucida.

**Solemnidad religiosa.** En la iglesia de los Hospitalicos ha de celebrarse una solemne Seisena dedicada á San Luis Gonzaga por sus congregantes.

Mañana lunes, á las seis y media de la tarde, se expondrá á S. D. M. Acto continuo se rezará el Rosario con la Letanía cantada. Seguirá el ejercicio correspondiente de la Seisena, motete y sermon, concluyendo con los Gozos al Santo, reserva y bendicion.

El dia 28, á las ocho de la mañana, será la misa, en la que administrará la Sagrada Comunión á los Congregantes el Prefecto de la Congregacion. A las diez y media se manifestará S. D. M., siguiendo la misa acompañada de orquesta, y haciendo el panegirico del Santo el Dr. D. Benito Caserméiro Auriolas, cura ecónomo de Santa Escolástica.

Por la tarde, á la misma hora que los dias anteriores, será la última funcion, concluyendo con la procesion, reserva y bendicion. Hé aquí los oradores y materia de los sermones que han de predicarse:

Dia 23.—D. Pedro Vida, Prefecto de la Congregacion, sobre la *Compuncion de San Luis*.

Dia 24.—D. Rafael Cambil, congregante: *Penitencia de San Luis*.

Dia 25.—D. Blas Ayllon, cura ecónomo de San Gil: *Pureza de San Luis*.

Dia 26.—R. P. Fermin, de la Compañía de Jesús: *Desprendimiento de San Luis*.

Dia 27.—D. Rafael Sanz y Caballero: *Amor de San Luis para con el prógimo*.

Dia 28.—D. Manuel Arcoya, cura de la Magdalena: *Amor de San Luis para con Dios*.

El señor Arzobispo ha concedido ochenta dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cada uno de dichos actos religiosos.

**La música en el paseo.** La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche en el paseo las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble *Mamola*.
- 2.º *Soleá, viva mi tierra!*
- 3.º Gran Retreta española.
- 4.º Overtura. *Le par du diable*
- 5.º Mazurca de los paraguas.
- 6.º Marcha final.

**Felicitation.** Los empleados del Penal de Granada han enviado al Ilmo. Sr. Don Federico Laviña una expresiva y respetuo-

sa carta, felicitándole por su nombramiento para el cargo de Director de Establecimientos penales.

La prensa de Madrid ha recibido con aplauso unánime dicho nombramiento, porque todos reconocen que ha recaído en una persona dignísima, de cuyo talento y relevantes cualidades hay razon para esperar que resulta algo positivo en pró de la regeneracion de ese maltracho y desdichado ramo que el gobierno acaba de confiarle.

**Posecion.** Ha tomado posesion del cargo de Director de la cárcel de Audiencia de Granada, el Sr. D. José María Lázaro Quintas, individuo por oposicion del cuerpo de Establecimientos penales.

**Director.** Ha salido para Madrid el ex-director de la cárcel de Audiencia, que desempeñaba interinamente el cargo, y que acaba de cesar en su destino.

Su marcha á sido muy sentida por los reclusos.

**Mira cómo acaba.**

De los 237 matrimonios verificados en España, de tres años á esta parte, á consecuencia de raptos, ó sea fugándose de la casa paterna la novia para irse con el novio, se han divorciado ya 97, despues de incidentes ruidosos en que han tenido que intervenir los tribunales.

**Aceites.**

La próxima cosecha de aceituna se presenta bien en Andalucía á no sobrevenir un verano largo y caluroso ó tormentas que dañen el fruto, el año será abundante en aceite.

**Ternas.** Para proveer una plaza de vocal de la Junta de Sanidad de Velez Benau-dalla, por fallecimiento de don Juan Pedrosa Esteban, se ha elevado al señor Gobernador la siguiente terna:

- 1.º D. Rafael Garcia Navarrete, médico cirujano y titular de la villa.
- 2.º D. Antonio Pedrosa Rodriguez, oficial de herrador que ha sido.
- 3.º D. José Páramos Illasca.

—Asimismo, para proveer dos plazas de vocales de la Junta de Sanidad de Alhendin, vacantes por fallecimiento del médico titular don Cristóbal Pastor Samos y aceptación de la alcaldía de don Melchor Osuna Fernandez, han sido propuestos para proveerlas don Rafael Plazas, médico titular, y el vecino don Manuel Serrano Fernandez.

**Desestimada.** La Direccion general de Instruccion pública ha desestimado una instancia promovida por don Juan de Dios Santos Gutierrez, maestro de primera enseñanza que fué de la escuela pública de Játar, en solicitud de rehabilitacion de derechos.

**Un palmetazo al Gobernador.**

Por la presidencia del Consejo de ministros se ha expedido un real decreto, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, declarando mal suscitada la competencia entablada por el Gobernador civil de esta provincia entre dicha autoridad y el juez de instruccion de Guadix, con motivo de la causa que se sigue al alcalde y ayuntamiento de Purullena.

No es esto lo más grave; sino que por la Presidencia del Consejo de ministros se ha comunicado al Gobernador, para su conocimiento y efectos consiguientes, la siguiente acordada del Cuerpo consultivo:

«El Consejo no puede menos de llamar la atencion del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros acerca del defecto en el procedimiento que se advierte en la sustanciacion de esta competencia, y que es imputable al Gobernador civil de la provincia de Granada don Eugenio Sellés.

Dicho funcionario no ha tenido en cuenta al hacer el requerimiento, que con arreglo al texto y espíritu del art. 5.º del real decreto de 8 de setiembre de 1887 no se entienda verificado aquel si no se hace en concreto y especialmente á cada uno de los asuntos en que conozca la autoridad judicial, lo cual no se ha verificado en este caso por el dicho Gobernador, pues únicamente así puede el requerido apreciar las razones en que el requerimiento se apoya, á lo que hay que agregar que solamente siendo dicho requerimiento especial para cada caso, es como hay medios hábiles de resolver los distintos conflictos suscitados entre las mismas autoridades.

En su virtud, entiende el Consejo que si el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo estima oportuno, debe advertir al indicado Gobernador la conveniencia de que en lo sucesivo se atenga á las disposiciones vigentes en la materia de competencia.

**Un crimen en Guadix.**

Segun hemos oido decir, en Guadix se ha perpetrado un crimen horroroso.

Un jóven, hijo de un conocido notario de aquella ciudad y emparentado con una respetable autoridad granadina que ejerce jurisdiccion fuera de la provincia, ha dado cerca de diez y ocho puñaladas á su señora, por hondos disgustos de la vida íntima.

El matrimonio referido habia venido á Granada para las fiestas del Córpus, y hace una semana próximamente habia regresado á Guadix, sucediendo el crimen al dia siguiente del regreso.

El agresor es sujeto de unos treinta y cinco años, y habia sido empleado del Gobierno civil de esta provincia.

La víctima era jóven y hermosa, y aún cuando no ha muerto, se encuentra en un estado de gravedad tal, que se desconfía de salvarla.

Las puñaladas las recibió en el vientre y muslos, habiendo ocurrido el suceso en el domicilio de los ónyuges.

**Maestro.** Ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela pública del Salvador de esta ciudad, D. Jacobo Orellana y Espejo.

**Elecciones.** El Sr. Gobernador ha autorizado un edicto, que hoy publicará el *Boletín Oficial*, convocando á eleccion para cubrir once vacantes de concejal en el Ayuntamiento de Almuñécar; debiendo tener efecto la proclamacion de interventores el dia 11 de julio, la eleccion el 12 y el escrutinio el 20.

**Captura.** La Guardia civil del puesto de Granada ha capturado al guardia de órden público precedente de la Isla de Cuba Enrique Fernandez Cuéllar, que habia sido reclamado por las autoridades de aquella antilla.

**Resolucion.** Por la Direccion general de Instruccion pública se ha dirigido comunicado al Sr. Gobernador un oficio en el que se dice que en vista de una instancia ele-

—¿Es posible?  
—La verdad pura.  
—En ese caso no me amas, toda vez que antepones á todo una cuestion de amor propio.  
—¡Que no te amo!... Tú, querida Feridia, me has sostenido desde hace un año en medio de mis pesares y mis desventuras... ¡Dices que no te amo!... ¡Cuanto te engañas!... ¡Jamás mujer alguna ha sido en el mundo amada como yo te amo á tí!  
—¿Y me has tenido un año sin noticias?  
Jorge se sonrió tristemente y contestó:  
—He querido dejarte libre; he querido que durante mi ausencia nada pudiera influir en tu voluntad.  
—¿No estabas convencido?  
—No.  
Jorge se acercó á un escritorio que habia en la sala, le abrió y sacó un legajo de cartas que entregó á Feridia.  
—Lee todo eso—la dijo.  
Y como ella mirara sin comprender, añadió:  
—Todos los dias te he escrito y ahí están mis cartas... En vez de enviarlas al correo las guardaba, resuelto á entregártelas todas juntas si te encontraba como te habia dejado.  
La joven estrechó las cartas sobre su corazón y luego las besó; sus ojos se llenaban de lágrimas.  
—Feridia, esas cartas han sido mi único gozo, mi único descanso en todo el tiempo que he vivido separado de tí... Al cabo de un dia laborioso, te escribia durante algunos minutos, y esa ocupacion refrescaba mi cerebro... Así te tenia siempre á mi lado, te comunicaba to-

dos mis pensamientos, te interrogaba y me parecía que me respondias... Cuando mi cabeza estaba excitada con exceso por los enormes trabajos que hacia, la ilusion era completa te veia y te oia en realidad, despues de lo cual me sentia mas animado... Nada resistia á tus afectuosas exhortaciones; ni el desaliento ni la horrible duda de mi mismo, porque creia oír tu voz que me decia: «Piensa en mí cuando te desanimas; piensa que combates por mí; que sufres por mí; piensa que yo te amo, que soy fiel á tu memoria y que te espero.»  
—Asimismo era—dijo la joven;—todo eso te lo decia mi alma, porque te seguia á todas partes, sin saber donde estabas, con mi pensamiento... Te veia trabajando sin cesar, con el ardiente deseo de ser célebre un dia, y estaba muy orgullosa, porque si trabajabas tanto y con tan noble ambicion, era por mí no menos que por la gloria; ¿es cierto?... ¿No era el amor más poderoso que la ambicion?...  
Si, Feridia; tu amor me absorbe enteramente y se antepone á mi ambicion. La gloria de nada sirve ni es consueto en las grandes aficcions de la vida, en tanto que el amor lo dulcifica todo... Cuando recibí en Munich la espantosa noticia de que mi hermano estaba agonizando y de que mi padre habia desaparecido misteriosamente, lo que equivalia á anunciar-me su muerte, hacia muy pocos dias que me hallaba seguro de haber realizado el descubrimiento con que habia contado... Gozaba de mi triunfo me enorgullecía de mi mismo, y tu amado nombre asomaba sin cesar á mis labios... Nunca he disfrutado de tanta felicidad

—¿No vendras al hotel, Jorge? Mi hermano sabe que estás de regreso y te espera.  
—Le pedirás que me espere el 25 de junio á las once de la noche; es el dia y hora de la cita... No iré antes.  
—¡Qué obstinacion!... Pero yo volveré.  
Y salió.  
Jerónimo, que se hallaba en la antesala, entró discretamente en la habitacion, sin haber mirado siquiera á la joven.  
Jorge observó aquella discrasion y pareció satisfecho; pero Feridia habia visto á Louffard y se habia detenido.  
—¡Qué mala traza tiene ese hombre!...—dijo—  
—¡Y qué mirada, Jorge!  
—Superticiosa como todas las orientales.  
—¿Sin duda le conoces y hace tiempo que le tienes á tu servicio!  
—Le conozco muy poco y ha entrado ayer en mi casa... Confieso que su aspecto no es simpático... Sin embargo, no carece de inteligencia y desempeña bien su trabajo.  
La joven parecia inquieta y se pasó la mano por la frente.  
—Ese hombre no me gusta—dijo;—desconfía de él.  
Y prendiéndose el largo velo que no dejaba ver mas que sus hermosos ojos, hizo con el dedo pulgar un signo extraño y misterioso hacia el sitio por donde acababa de salir Louffard para conjurar el presagio siniestro.  
Tendió las manos á Jorge, quien las besó con efusion, y desapareció.

## Cartera de un Oidor.

Vistas.

Ante la Sala de lo civil se verificó ayer la de pleito, informando los Sres. Lopez de Sargredo, y Burgos (D. Gabriel).  
—Anteayer tuvo efecto otra en que informaron los Sres. Almagro Diaz y Rodriguez Bolivar.

## Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 25 los pagos siguientes:  
Al agente ejecutivo de la zona de Guadix, premio de cobranza y recargos.  
Al recaudador de Gerez, id., id.

## AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

### Dos veces al dia

una por la mañana y otra por la tarde.  
Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, seccion amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

### Seccion de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicacion otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran estension, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

### Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletín, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los dias, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscripcion, al mes, en Granada, siete reales.

## Cartas

Madrid 20 de junio de 1890.

Las noticias que he recibido y los telegramas que he visto de Valencia y Málaga me permiten afirmarme en la creencia de que ambas epidemias se hallan poco menos que extinguidas. Respecto á la de la fiebre, estoy en que ni la hubo. En cuanto al cólera todos los médicos están contestes en afirmar que es el morbo asiático, afortunadamente circunscrito á Rugat y Montielvello. Sin embargo, personas de reconocida suficiencia aseguran que la cosa no pasa de los límites de un cólera contagioso pero no epidémico.

De todas maneras ya están funcionando los cordones y ya la Comision científica ha cumplido en gran parte su cometido. En Valencia no ha sentado bien el nombramiento de esa comision, porque dicese allí que personas peritísimas y de gran autoridad tiene la ciudad del Turia que han podido ser designadas para desempeñar bien esos puestos. En Madrid han seguido adoptándose medidas de precaucion, y en el extranjero se han decretado disposiciones más ó menos rigurosas contra nuestras procedencias. Donde mas se han extremado es en Francia.

En el Congreso no se puede estar por el asficiente calor que se experimenta. No se puede andar por las calles: parece que uno se ahoga. Cerca de las seis se ha nublado y acaso descargue tempestad, con lo cual se refrescaría la atmósfera. La discusion de presupuestos ha llegado á un extremo de confusion que si sigue no va nadie á entenderse. Mañana resueltamente no se levantará la sesion sin haber terminado por completo la tarea económica. Gamazo ha apoyado hoy una de sus enmiendas, ampliando la autorizacion al gobierno para hacer economias hasta en la administracion de las provincias y para concordar con Su Santidad disminucion en el clero.

Esa enmienda, después de algunas aclaraciones hechas por el Gobierno, ha sido admitida, como era natural, pero seguramente que serán desechadas las de mañana. En una de ellas, la del impuesto sobre la renta, votan en contra los conservadores, porque como ellos dicen, en un país que liquida sus impuestos con enormes déficits y tiene que apelar al crédito para consolidar la deuda flotante, gravar el papel del Estado es un grave error. Sin embargo los gamacistas defenderán con energía su criterio, pero en esto se quedan solos.

A última hora de la sesion hablará Villaverde por apoyar la enmienda que los lectores conocen sobre aranceles. Tampoco será adm tida. Mañana hará Sagasta un discurso de habilidad á ver si consigue resanudar á la insurrecta mayoría. Ya todo el mundo comprende que la conciliación es imposible por más que algunos exministros empujan á ver si hay crisis y logran ellos entrar si no se cae

la situacion toda entera. Créase que el pensamiento de Sagasta es apresurar la votacion de los presupuestos y aplazamiento de las elecciones provinciales y cerrar en el acto las Cortes hasta fin de año.

Pero no creo libre de debate político al apoyar Martos la proposicion de amnistia, que será el martes, porque el lunes se hablara de matute y de Pepe el huevero, pero no se dirá en público lo que se oye en privado. El nuevo partido republicano trabaja mucho en su organizacion. En el Senado adelantan los presupuestos, pero habrá necesidad de sesiones nocturnas.

Los telegramas de provincias no contienen novedades y lo mismo hay que decir del extranjero.

En suma: salvo noticias de orden secundario, el dia no dá más de sí.—F.

## Nuestros Telegramas

Cádiz 21, nueve y media mañana.

Hoy han tenido efecto las pruebas del «Peral» por medio de un simulacro de ataque del submarino á un buque de guerra, habiendo reinado gran animacion.

El resultado de las pruebas ha sido incompleto.

El buque «Colon» dió dos veces la señal de haber visto al submarino. Este navegó sumergido bastante tiempo.

Es difícil evitar los inconvenientes en esta clase de pruebas públicas.

Esta noche se repite el simulacro esperándose un excelente resultado.

Han venido muchos forasteros para presenciar las pruebas.—O.

Madrid 21, doce mañana.

Se ha confirmado la existencia de la epidemia cólerica en Gandía.

En Piles, pueblo inmediato á Gandía, tambien ha ocurrido un caso sospechoso.

El enfermo era procedente de Puebla de Rugat.

Los Gobiernos de Francia y Portugal continúan adoptando severas medidas contra las procedencias de España.—M.

Madrid 21, doce mañana.

## LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el dia 21 de junio de 1890.

### PREMIOS MAYORES.

| Números. | Pesetas. | Pueblos. |
|----------|----------|----------|
| 7861     | 140000   | Granada. |
| 25923    | 70000    | "        |
| 7758     | 35000    | "        |
| 26995    | 15000    | "        |
| 2280     | 3000     | "        |
| 7260     | 3000     | "        |
| 5461     | 3000     | "        |
| 28408    | 3000     | "        |
| 28431    | 3000     | "        |
| 28302    | 3000     | "        |
| 9271     | 3000     | "        |
| 7652     | 3000     | "        |
| 14878    | 3000     | "        |
| 21144    | 3000     | "        |
| 14263    | 3000     | "        |
| 12971    | 3000     | "        |
| 2976     | 3000     | "        |
| 28977    | 3000     | "        |
| 17551    | 3000     | "        |
| 17128    | 3000     | "        |
| 29382    | 3000     | "        |
| 14285    | 3000     | "        |
| 16329    | 3000     | "        |
| 13899    | 3000     | "        |
| 21363    | 3000     | "        |
| 29025    | 3000     | "        |
| 16389    | 3000     | "        |

### CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Manuel Saez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

### Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4125 fanegas. Entrada de hoy, 436 id. Total existencia de hoy, 4561 id.—Venta: á 9 ptes, 59 cts. la fanega 18 fanegas. A 9 ptes, 75 cts id. 49 id. A 10 ptes, 00 cts, id. 85 id. A 10 ptes, 25 cts. id. 64 id. A 10 ptes, 30 cts. id., 55 id. A 10 ptes, 75 cts. id. 49 id. Total vendido, 314 fanegas.—Balance: Existencia, 4561 fanegas. Vendido, 54 idem. Sobrante para mañana, 4247 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes, 50 cts. á 8 ptes, 00 cts. Habas de 9 ptes, 75 cts. á 10 ptes, 50 cts. Maiz de 10 ptes, 00 cts. á 10 ptes, 50 cts. Yeros de 0 ptes, 60 cts. á 00 ptes, 00 cts.

## CULTOS.

Dia 23.—San Silverio papa y martir y Sta. Florentina virgen y martir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, ejercicios, salve y letania. En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y á la Real Capilla. En los hospitales á las diez misa mayor; á las seis conciue la novena del Sagrado Corazon de Jesus, y predica D. Francisco Romero. En San Juan de Dios funcion á San Luis Gonzaga, predica D. Cristóbal Luque. En Capuchinas, San Juan de Dios, San Pedro, Sta. Ana, ejercicios de devocion al Sagrado Corazon de Jesus. En San Juan de los Reyes y demás iglesias se reza el rosario.—En el Sagrario la devocion de la preciosa Sangre de Jesus. Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de las Angustias, en su iglesia.

## Los toros de hoy.

Esta tarde se verificará la última corrida en que torear los famosos diestros Paico y Minuto, matándose seis hermosos y escogidos novillos, de la acreditada ganadería de los señores Arribas hermanos, de Guillena, vecinos de Sevilla.

Los espadas pondrán banderillas al toro que reúna condiciones. El simpático Saleri dará el salto de la garrocha, en que es digno continuador de su malogrado hermano, muerto en la Habana en 1888 al ejecutar la misma suerte.

Una banda de música amenizará el espectáculo. Las puertas de la plaza se abrirán a la una, y la corrida dará comienzo á las cinco menos cuarto en punto.

Precios: palcos sin entrada, 30 pesetas.—Delanteras de sobrepalco con entrada, 4.—Asientos de id. con id., 3.—Barrera con id., 4.—Delanteras sobre puerta principal con id., 6.—Asientos de id. con id., 3.—Delanteras de gradas con id., 6.—Sobre puertas de vomitorio con id., 3.—Entrada general de sombra, 2.—Id. de sol, 1.—Medias entradas de sombra para niños de cuatro á diez años y militares sin graduacion, 1'25.—Id. de sol, 65 céntimos.

Toda localidad y entrada que exceda de una peseta, pagara 10 céntimos por timbre móvil.

El aroma de flores vivas.—La fotografia puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia en el «Aguá Florida» de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los más fragantes productos de una de las más ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la emanancia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirrnadas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta profundidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito eufaniza otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraída y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las aguas para el baño y el tocador, esta es la más saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el «Aguá Florida» preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 572

## Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujó blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vías urinarias.—De venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

A voluntad de su dueño y en su basta extrajudicial que tendrá efecto el jueves 9 de julio próximo, á las once de su mañana, en la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, sita en la Alcaicería, se venden las fincas siguientes: Un cortijo nombrado de los Prados de Lopera, término de las Albuñuelas, con su casa, corrales, pozos, horno y habitaciones para los dueños y para los trabajadores; tiene de cabida ochocientos seis fanegas de tierra de secano, parte de labor y parte pobladas de monte alto y bajo y treinta y nueve marjales de tierra de riego. Una casa sita en la villa de la Zúbia y su calle del Baranco, núm. 4, que linda con otra principal de la misma propiedad. Un cercado llamado de Morente, con veinte y un marjales y catorce estadales de tierra de riego con olivos y estacas, en el mismo término, sitio de las Eras altas. Un molino de aceite de oliva, con todos sus artefactos, casa para guarda, un cercado de diez marjales y otro de seis, y un estadal con olivos y estacas en el paraje nombrado del Casaron y era de la Cruz Blanca, término de la misma villa. Un cortijo nombrado de Corbalillo, en el mismo término, con casa, un estanque para agua y trescientos dos marjales de tierra que se pueden regar; tiene 705 olivos y linda con el camino de los cortijos. Y una casa fabrica de Atarazana situada en la calle de San Miguel Baja, de esta ciudad, demarcada con el núm. 32, compuesta de varios departamentos, con dos casas de habitacion accesorias, formando una sola finca en una superficie de 370 metros y 70 centímetros cuadrados.

## Francisco Escribano Jimenez,

PINTOR DECORATIVO

de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas.

Se pintan habitaciones anticólericas y para matar todo insecto, por experimentos químicos.

Calle de las Tablas, 25, piso 2.º

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

Esquejas de entierro y funeral.  
En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

vada por dicha autoridad solicitando se provea por oposicion la plaza de Tenedor de libros de la Junta de Instruccion pública, y teniendo en cuenta que dicha plaza fué creada por la Diputacion provincial y que la provision de la misma corresponde á dicha Corporacion, se ha acordado manifestar que no puede ordenarse la forma en que deba hacer la provision de la mencionada plaza.

**Repartimiento.** En el ayuntamiento del Salar ha quedado expuesto al público el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de 1889 90.

**Plazas vacantes.** Por la Secretaría general del Consejo de Estado se anuncian oposiciones para proveer dos plazas de aspirantes con el sueldo de 2500 pesetas anuales.

Pueden presentarse solicitudes dentro del término de un mes.

**Requisitoria.** La *Gaceta* publica la siguiente, procedente del Juzgado de Santaló:

«En virtud de providencia del Sr. Juez de instruccion de este partido en causa que se instruye sobre robo á Manuel Romero Aguado, se cita, llama y emplaza á Francisco y Nicolás Casares Blanca, vecinos de la ciudad de Granada, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez dias comparezcan en este Juzgado á responder de los cargos que les resultan en la indicada causa; apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.»

**Deslinde.** Dias pasados salió de Beas de Granada una comision, compuesta del alcalde, seis concejales, el secretario del ayuntamiento y varios vecinos, para de acuerdo con otra comision de Quentar, comisionada del ayuntamiento, el secretario don Manuel Lopez Ruiz y numerosos pastores, proceder al deslinde y amojonamiento de los respectivos términos municipales.

Se reconoció pertenecer á Beas de Granada hasta el sitio llamado los Llanos del Potro, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Gor, que se venian atribuyendo á Quentar.

**Contra la langosta.** El alcalde de Cogollos de Guadix ha resuelto reunir quinientas gallinas, para que distribuidas en el terreno infestado de la langosta, extingan esta plaga.

Al efecto cada vecino ha contribuido con una de dichas aves, y las que faltan las pondrán á prorrata los dueños ó colonos de las suertes de labor, quedando los huevos que pongan las 500 gallinas como retribucion del guarda encargado de ellas, que seguramente sacará de ellos más de 40 reales diarios.

—En Gorafe continúan sin descanso los trabajos para la extincion de la langosta, haciéndose uso de la prestacion personal, por carecer de recursos el ayuntamiento. Se emplea el procedimiento de quemar el insecto por medio de la gasolina, bajo la direccion de D. Antonio Jimenez Perez, que dicho sea de paso, dias atrás sufrió una quemadura en un brazo, apesar de lo cual no ha dejado ni un momento de asistir á su trabajo.

El Gobernador civil ha remitido veinte cajas de gasolina, y la Comision provincial ha enviado el presupuesto para la extincion de la plaga, el cual asciende á 524 pesetas.

**Viajeros.** Han salido para Madrid el Alcalde de Gorafe y el Secretario del Ayuntamiento, D. Juan Ramos Peña, quedando sustituyéndolos D. Manuel Garcia Rodriguez y D. Juan Garbin Lopez, respectivamente.

**Cuando desciende la temperatura atmosférica,** y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

El gran balneario de Nanclares de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vías urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

**Gran fabrica de cordelería, alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrellados, DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO.** Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.

Sin competencia en bueno y barato.

MESONES, 47.

### CHARADA.

La segunda con primera sin duda es linaje ó casta, como la dos con la cuatro es bicho que asco me causa. Su más cruel enemigo forman la tercera y cuarta, y la mujer que es dos doble, en verdad, poco me agrada. Pronto tendremos el topo y puede que se acabara de una vez, si fuera libre esta nacion, siempre esclava.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: SEVILLANO.

